

NORMATIVA	GRADO	DURACIÓN	MODALIDAD
<p>Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19542.pdf</p> <p>Decreto 55/2013, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional en Atención a Personas en Situación de Dependencia. https://sede.asturias.es/bopa/2013/08/02/2013-14539.pdf</p>	Medio	2000 horas	DISTANCIA

REQUISITOS DE ACCESO:

Estar en posesión del **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** o de un nivel académico superior.

- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).

Acceso mediante **prueba** (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores)

- Haber superado la [prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio](#) (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).

Resolución de 24 de agosto de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la organización de las enseñanzas de Formación Profesional Específica en la modalidad a distancia en el Principado de Asturias.

<https://sede.asturias.es/bopa/2004/09/15/20040915.pdf>

Resolución de 28 de enero de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, de modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

<https://sede.asturias.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION37/66/6/001U004IY10001.pdf>

MÓDULOS PROFESIONALES	CURSO	DURACIÓN HORAS
ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL. APOYO DOMICILIARIO. ATENCIÓN HIGIÉNICA. PRIMEROS AUXILIOS. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.	1º	127
		159
		223
		224
		96
		35
DESTREZAS SOCIALES. APOYO A LA COMUNICACIÓN. ATENCIÓN SANITARIA. TELEASISTENCIA. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.	2º	154
		88
		198
		132
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)		88
		380



ORGANIZACIÓN DEL CICLO

Los estudios de este ciclo formativo se dividen en dos cursos. El módulo de FCT (prácticas en empresas) se desarrolla durante el segundo curso, en el tercer trimestre.

El desarrollo de las enseñanzas a distancia se fundamenta en dos aspectos básicos: el trabajo personal del alumnado siguiendo las indicaciones de los Equipos Educativos y las Tutorías que se establecen desde el Centro de Enseñanza con objeto de orientar a los alumnos/as y proporcionarles materiales y recursos para alcanzar los objetivos del Ciclo Formativo.

El desarrollo de las enseñanzas a distancia se fundamenta en el desarrollo de Tutorías que se desarrollan en el Centro Educativo y de las cuales existen tres tipos:

- **Tutorías individuales:** El profesorado de los Módulos respectivos está a disposición del alumnado, en el horario habilitado por la Jefatura de Estudios a tal efecto, para, bien presencialmente o por medio de comunicación telefónica, o correo electrónico, aclarar o ampliar las dudas acerca de los diferentes aspectos relacionados con los contenidos y actividades de cada Unidad Didáctica. Se establecen una o dos horas de tutoría individual para todos los módulos distribuidas a lo largo de la semana
- **Tutorías colectivas:** Las tutorías colectivas programadas no son obligatorias y la asistencia a ellas no modifica la calificación obtenida al final del módulo, aunque es importante que el alumno participe en ellas en la medida que se lo permitan sus actividades. Estas tutorías se estructuran siguiendo un calendario trimestral. Se programan en horario de mañana y de tarde para facilitar la asistencia a los alumnos y alumnas que trabajan. Están programadas tres sesiones de tutoría colectiva por evaluación en cada módulo (sesión de programación, sesión de seguimiento y sesión de evaluación).
- **Tutorías de prácticas:** En varios módulos profesionales se han programado una serie de prácticas que se desarrollan a lo largo de los tres trimestres del curso. Estas sesiones prácticas se realizan en horario de mañana y de tarde para facilitar la asistencia al mayor número posible de alumnos.

El alumnado de la modalidad a distancia, podrán acudir a las tutorías colectivas trimestrales y a los ejercicios de carácter práctico, según calendario elaborado por el equipo educativo. El calendario con las horas de tutoría, tanto colectivas como de atención individualizada, estará a disposición de los alumnos/as desde principios de curso a través de una guía del alumno que se entrega en la sesión de presentación.

